

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a EL COBRADOR DEL FRAC SA:

Reclamación de pago: EL COBRADOR DEL FRAC SA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JESÚS EGUILIBAR MORALES), por importe de **1.500,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FV21_676, de fecha 23 - 09 - 2021 por importe de 1.500,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1000495533372110003101 y nos envía el justificante de pago al mail jeguibar@yahoo.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JESÚS EGUILIBAR MORALES**